

María Antonia

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE IDIOMAS

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
10 de marzo de 2015

Siendo las 12:00 horas se da inicio a la sesión de Consejo Técnico dando lectura a la convocatoria.

Enseguida, el Mtro. David G. Toledo Sarracino, da la bienvenida a los consejeros miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, especialmente a los nuevos miembros quienes se integran por primera vez, y quienes se presentan uno a uno para saber de dónde vienen y en qué programa educativo se desenvuelven.

El Mtro. Toledo Sarracino inicia comentando que regularmente se hacen dos sesiones al semestre, los miembros estudiantes se renuevan cada año y los profesores cada dos años. En septiembre de 2014 debió cambiarse los miembros estudiantes, aunque se hizo el cambio en 2015.

La primera sesión es la del día de hoy, y la segunda sesión el 30 de abril de 2015, en la que se presentará el cuarto informe de actividades del Director.

El Mtro. David Guadalupe Toledo Sarracino da lectura a la Convocatoria de la sesión.

Asimismo, el Mtro. Toledo Sarracino procede a la lectura del Artículo 137 del Estatuto Escolar, con el fin de dar a conocer a los nuevos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, las funciones principales del Consejo, dando detalles al respecto. Además, se hace énfasis en la importancia del Consejo Técnico en la toma de decisiones, y el impacto que tiene en la comunidad estudiantil.

El primer tema que se aborda siguiendo el orden del día, es la presentación de la reforma al requisito de egreso con el examen de certificación en enseñanza del inglés (TKT), para alumnos de la licenciatura en Docencia de Idiomas, con el apoyo del Ing. Israel Figueroa se hace la presentación utilizando la herramienta Power Point.

En la presentación se abordan los inicios de la propuesta del examen, en 2007, y los criterios que se establecieron en ese entonces, y que se aprobaron mediante sesión de Consejo Técnico en 2008. Se menciona que en 2007 se requería que dentro del mapa curricular, se formara a los estudiantes de Docencia para tener habilidades para poderse certificar. Establecer una banda determinada en TKT (banda 3, banda 4) permitiría obtener probablemente un empleo más rápidamente. Muchos de nuestros egresados obtienen la banda 3, o banda 4.

Por otro lado, se comenta que es un examen intrnacional, que tiene un costo en moneda extranjera, y que la devaluación de la moneda ha ocasionado el aumento en el costo del examen. Además se afirma que se trata de un valor agregado, además del EGAIL (CENEVAL), y tiene un posicionamiento laboral, aunque se dejan de lado otros aspectos como el cumplimiento del tercer idioma, etc.

Armando C.
Marco V.

Kimberly

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature] Marco Antonio

Universidad Autónoma de Baja California

El Ing. Figueroa Sánchez continúa con la presentación, mostrando una tabla con índices de titulación de la Lic. En Docencia de Idiomas, dando detalles al respecto de las cuatro extensiones: Mexicali, Tijuana y Ensenada.

El Mtro. Toledo Sarracino comenta que con esta propuesta se atiende la recomendación del órgano acreditador. Añade que al momento de la reacreditación del programa de licenciatura, será un beneficio. Dichos trabajos de reacreditación iniciarán en el mes de junio de 2015.

El tiempo de entrega de resultados de los exámenes escritos, es de varios meses, lo que retrasa los trámites correspondientes para la titulación, etc.

El examen EGAIL se debe de presentar de manera obligatoria, lo que representa una segunda evaluación, lo que significa una segunda presión para el egresado, por lo que se trata de obtener información de qué tanto han aprendido. Los resultados son únicamente de medición.

La propuesta que se presenta en esta sesión es amigable, que apoya al potencial a egresar. Y el interés es que el Consejo Técnico apruebe la propuesta y que finalmente se beneficie a los egresados. La UABC es de las pocas universidades, si no es que la única que exige el TKT como requisito de egreso.

La Mtra. Mar Brisa Pérez Muñiz, comenta sobre el tema del servicio social y el rezago que por lo general es la falta de tiempo, y añade que la propuesta impacta también en la liberación del servicio, ya que permitirá avanzar sin interferir en la etapa de formación, y evitar el rezago. Propone crear espacios para capacitar a los docentes y que el servicio social no sea un factor detonante para el rezago.

El Mtro. Toledo Sarracino comenta que en ocasiones hay factores que intervienen en el rezago del servicio social, como lo es la situación económica, el transporte para realizar sus servicios, etc. Dice estar seguro que esta propuesta beneficiará a los estudiantes directamente.

La alumna propietaria Oyuki Torres Chora de Tijuana, comenta estar de acuerdo y dice que será un beneficio para ellos, en ocasiones es difícil cumplir con todo, y que ha observado por ejemplo del tercer idioma, es que se van cerrando los grupos, lo que complica un poco el avance.

Entonces, presentando las tres constancias de presentación del examen TKT se hace válido el requisito, así también es válido el listado oficial de quienes presentaron el examen, el cual hará las veces de las constancia. Ese listado debe de tenerlo el responsable de exámenes y el responsable de titulación. La propuesta se hará retroactiva a los egresados que haya hasta el momento.

Se somete a votación la propuesta de la reforma al requisito de egreso con el examen de certificación en enseñanza del inglés (TKT), para alumnos de la licenciatura en Docencia de Idiomas: Con 13 votos a favor se declara aprobada la propuesta.

El Mtro. Toledo pide que el Ing. Figueroa elabore un oficio de manera que se difunda la información a los estudiantes y se entregue lo antes posible.

opinion
Marco V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Kimberly

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

~~Marco Antonio~~ Marco Antonio

Universidad Autónoma de Baja California

El segundo punto a tratar es la presentación del programa "Una universidad libre de humo".

El Mtro. Toledo Sarracino comenta sobre el tema, afirmando que aunque la UABC se ha declarado un espacio libre de humo, se sigue fumando en los espacios universitarios, específicamente en la Facultad de Idiomas, en todas sus extensiones.

Comenta que se ha acercado un grupo de estudiantes molestos por los fumadores en los espacios donde no se debe, y que están dispuestos a iniciar una campaña para fomentar la idea. Lo importante es que sea el Consejo Técnico quien proponga una campaña y que realmente sea la Facultad de Idiomas un espacio libre de humo.

El alumno propietario Marco Antonio Peraza Villarino, dice que en Tecate hay carteles que dicen Espacio Libre de Humo y que en ocasiones se ha respetado. Considera que no es necesario una imposición, ya que dice que se ha cumplido con el no fumar en esos espacios destinados. Ha visto que estudiantes se alejan de los espacios universitarios para fumar, aunque está de acuerdo en realizar una campaña de conscientización y trabajar con los miembros del Consejo, con el fin de mejorar en el tema. Añade que se colocan letreros y que se han respetado, pero que no se ha hecho una presentación sobre lo que es fumar en el área universitaria o bien hacer una o dos veces al año, presentar lo contrario, tal vez actividades deportivas. Comenta una experiencia que tuvo en la preparatoria, se hacía una marcha en la que se promovía los hábitos alimenticios, deportivos, etc.

La alumna propietaria Oyuki Torres, comenta que en Tijuana se ha dado cuenta que no se han respetado los letreros que indican no fumar, y apoya la propuesta.

El Mtro. Toledo Sarracino, propone invertir en los señalamientos para que sean realmente visibles y que se sigan atendiendo. No es estar en contra de la gente que fuma, sino que es una atención a las personas que se han acercado a tratar el asunto, y considera que el Consejo Técnico es el idóneo para hacer una propuesta.

El alumno propietario de Tijuana, Ángel Gamboa Saucedo, comenta ver que ha visto que se les ha llamado la atención a estudiantes que no han obedecido los letreros y han fumado en los espacios. El Mtro. Toledo agrega que el Consejo puede ayudar.

El alumno propietario Leonardo Abimael Martínez Carrillo, comparte que como presidente de la sociedad de alumnos, decían que se iban a fumar, lo hicieran fuera de las instalaciones de la universidad. No es fácil combatir esa situación. Se pasó a los salones para pedir que fumaran en áreas que no afectaran a los demás. Le gustaría retomar esa campaña y cree que el consejo

El Mtro. Toledo Sarracino, comenta que del consejo técnico sea la propuesta para la mesa directiva de cada sociedad de alumnos y poder trabajarla, hay buena intención de las sociedades de alumnos y que puedan apoyar. Tarea: generar un programa en cada unidad, y que los miembros trabajen con los jefes de grupo para desarrollar una campaña.

[Handwritten signature]

Marco Antonio



Universidad Autónoma de Baja California

La alumna propietaria de Mexicali Kimberly Carolina González García comenta que ella es fumadora y que fuma en la facultad, pero que otra cosa que le molesta más es la basura que se genera, las colillas de cigarro. Que ha visto que sí hay consideración al momento de fumar, al alejarse de niños, o de gente.

El Mtro. Toledo Sarracino que se aplica el reglamento a quien incida en estas falta y que se tiene la autoridad para apicarlo. Se trata de generar un correctivo, pero no imposición. Los profesores y las autoridades cuentan con la autoridad. Solicitud: Enviar el reglamento de la Facultad de Idiomas a los miembros del consejo. Coincide con la propuesta de Kimberly, que el fumad

Que los estudiantes miembros del Consejo Técnico (Tijuana , Tecate, Ensenada y Mexicali) se pongan de acuerdo entre sí y hacer llegar al presidente del Consejo una propuesta de acciones para el respeto de los espacios libre de humo. También, que se reúnan con los presidentes de las sociedades de alumnos, para llevar a cabo el trabajo. Que enla próxiam sesión sel Consejo se haga la propuesta de campaña.

La Mtra. Rosa Nereida Carrizales, propone que haya algún número de teléfono para reportar los incidentes que vean en la Facultad.

El profesor propietario Mtro. Alán Arias Castro, pregunta que si las áreas designadas funcionan, ya que no sabe si realmente se utilizan. El Mtro. Rodolfo Reyes, comenta que en Mexicali es fácil, ya que se encuentra en un solo lugar, en cambio en Tijuana que los edificios están separados es complicado, ya que hay tránsito de estudiantes de otras facultades, ¿qué se hace?

Comenta el alumno Leonardo Abimael Martínez Carrillo, que en Ensenada, se ha designado un área exclusiva para fumadores en FCAYS, y existe un señalamiento adecuado, y opina que una acción como esa podría ayudar en Facultad de Idiomas.

El alumno propietario de Tecate, Marco Antonio Peraza Villarino, comenta que muchos estudiantes empiezan a fumar por nervios, etc. Propone crear un programa de ayuda para dejar de fumar. Habrá estudiantes que quieran dejar de fumar.

El Mtro. Toledo comenta que es el mismo estudiante decide si desea dejar de fumar y encuentra los medios para hacerlo, es decir que no podemos ir más allá de la decisión propia del fumador.

Sin más temas que abordar, siendo las 13:16 horas, se declara cerrada la sesión.

Armando C.

Marco V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Kimberly

Leonardo Mty

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Universidad Autónoma de Baja California



David Guadalupe Toledo Sarracino

Presidente

Eldon Walter Longoria Ramón

Secretario



Israel Figueroa Sánchez
Profesor Propietario Mexicali

Rosa Nereida Carrizales Jiménez
Profesor Propietario Tecate



Rodolfo Valentino Campos Reyes
Profesor Propietario Tijuana



Patricia Guajardo Félix
Profesor Propietario Tijuana




Magdalena Avilés López
Profesor Propietario Ensenada



Catalina Elena Valencia Rivera
Profesor Suplente Mexicali

Santiago Leonel Soria Cázares
Profesor Suplente Mexicali

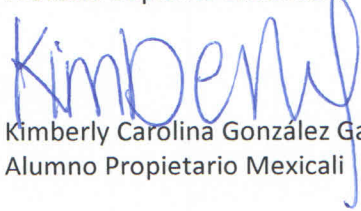


Jorge Gustavo Gutiérrez Benitez
Profesor Suplente Tecate

Juan Carlos Lugo Torres
Profesor Suplente Tijuana

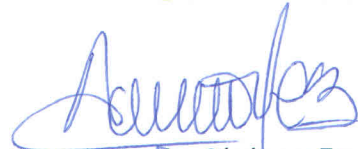


Salvador Montes Carranza
Profesor Suplente Ensenada



Kimberly Carolina González García
Alumno Propietario Mexicali

Universidad Autónoma de Baja California



Alexia Alejandra Cárdenas Zavala
Alumno Propietario Mexicali



Mario Antonio Pérez Mnríguez
Alumno suplente Mexicali

Ángel Gamboa Saucedo
Alumno Propietario Tijuana

Jocelyn Raquel Espinoza Solís
Alumno Suplente Tijuana



Marco Antonio Peraza Vilfarino
Alumno Propietario Tecate

Natalia Sarabia Chávez
Alumno Suplente Tijuana



Mauricio Efraín Miranda Guzmán
Alumno Suplente Mexicali

Paulina Dalet Ventura Caire
Alumno Suplente Ensenada




Oyuki Torres Chora
Alumno Propietario Tijuana



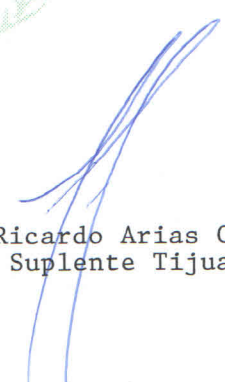
Armando Cabañas Acua
Alumno Suplente Tecate



Leonardo Abimael Martínez Carrillo
Alumno Propietario Ensenada



Mar Brissa Perez Muniz
Profesora Propietaria Mexicali



Alan Ricardo Arias Castro
Prof. Suplente Tijuana